



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 185, fecha: martes, 29 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LEDANCA

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE DEMANIAL PARA USO DE
BAR

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2026/101, de fecha 24/09/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	3243106WL1234C0001UQ
Localización	Calle horno 1
Clase:	Urbano
Superficie:	90m² aproximadamente
Coeficiente:	No se aplica
Uso:	comercial
Año de Construcción:	1967

2. Lugar y plazo de presentación de ofertas:

La presente licitación tiene carácter físico. Los interesados deberán presentar sus ofertas a través correo postal (mediante carta certificada) o físicamente en la Oficina del Ayuntamiento en sobre cerrado.



En caso de presentación física en la Oficina del Ayuntamiento, se deberá contactar previamente con el Alcalde en el teléfono 675 50 69 42, con una antelación mínima de 48 horas.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ledanca

Dependencia. Ayuntamiento de Ledanca

Domicilio. Calle Horno 1

Localidad y código postal. Ledanca, 19196

Dirección correo electrónico: ayuntamientodeledanca@gmail.com

Cuando las proposiciones se envíen por correo postal, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta al Ayuntamiento al correo electrónico ayuntamientodeledanca@gmail.com en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro del plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://ledanca.sedelectronica.es/info.0>

En Ledanca, a 25 de septiembre de 2026.- El Alcalde-Presidente D. Rubén Viejo Toledano.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 54e4f3fc993770c73ee1a9266a6e1cc4cc378e9f